Instituto Nacional de Metrología de Colombia	**RECOMENDACIÓN DE SUPERVISOR**	Código: A-07-F-11
		Versión: 01
		Página: Ver (pie de pág)

DEPENDENCIA QUE GENERA LA NECESIDAD:	Subdirección de Metrología Química y Biología
NOMBRE DEL JEFE DE LA DEPENDENCIA:	Luz Myriam Gómez Solano
OBJETO A CONTRATAR:	Contratar servicios profesionales para apoyar en las actividades requeridas en los proyectos de investigación vinculados a la Subdirección de Metrología Química
FECHA:	7/1/2022

Teniendo en cuenta las recomendaciones de la *"Guia para el ejercicio de las funciones de supervisión e interventoría de los contratos suscritos por las Entidades Estatales"* expedida por Colombia Compra Eficiente y el Manual de Contratación del INM, se realiza el siguiente analisis, con el fin de establecer la idoneidad requerida para realizar la supervision del objeto a contratar.

PERFIL SUGERIDO: Título Profesional en Química y afines, Ingeniería de alimentos y afines, Biología, Microbiología y afines, con una experiencia profesional igual o superior a doce (24) meses en actividades relacionadas con el objeto que se pretende contratar.

Teniendo en cuenta el objeto a contratar, me permito proponer como supervisor a **JOHANNA PAOLA ABELLA GAMBA**, en calidad de **Profesional de la subdirección de Metrología Química y Biología.**

REQUISITO	CUMPLE	NO CUMPLE
Cuenta con los conocimientos técnicos sobre el objeto del proceso de contratación.	x	
El objeto del proceso de contratación esta relacionado con sus funciones.	x	
Es idoneo para cumplir con el conjunto de funciones o actividades determinadas en el Manual de Contratación y el Instructivo para el efecto.	x	

Se analizó la carga laboral y contará con el tiempo disponible para ejercer una adecuada supervión, por lo que no existe riesgo de una supervisión inadecuada por falta de tiempo.	x	

CONTRATO DE OBRA (Si aplica)	SI	NO
Teniendo en cuenta que la forma de pago del contrato a suscribir requiere la figura de **anticipo**, se solicita al ordenador del gasto se delegue a un funcionario del Grupo de Gestion Financiera de la Secretaria General para que ejerza las actividades de supervision sobre el contrato de fiducia a suscribir.		x

Nota: El supervisor debe realizar el control y seguimiento al cumplimiento de las obligaciones contractuales por parte del contratista, con la finalidad de lograr la ejecución satisfactoria del objeto del contrato, manteniendo permanentemente informado al ordenador del gasto o su delegado, de su estado administrativo, financiero y legal, y de cualquier contratiempo que se presente el el desarrollo del objeto contractual.

Profesional Recomendado

Nombre	**Luz Myriam Gómez Solano**
Firma	
Cédula	**52166899**
Cargo	**Subdirectora de la subdirección de Metrología Química y Biología.**
Dependencia	**Subdirección de Metrología Química y Biología**

Aprobación Jefe de la Dependencia

Nombre	**Johanna Paola Abella Gamba**
Firma	
Fecha	7/1/2022